

RESOLUCION No. 01-G-IJ-0005447

OTTON MORAN RAMIREZ  
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE mediante Resolución No. 99-2-2-1-0003331 del 15 de septiembre de 1999 se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía CORPORACION DE PREDIOS CIVILES UNO (CORPRECIUNO) S.A. con domicilio en esta ciudad;

QUE la compañía ha presentado los balances hasta el año 2.000;

QUE la compañía CORPORACION DE PREDIOS CIVILES UNO (CORPRECIUNO) S.A. ha superado la causal de inactividad;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-96044 del 28 de febrero de 1996 y ADM-98217 del 8 de octubre de 1998;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 99-2-2-1-0003331 de 15 de septiembre de 1999 en lo que corresponde a la compañía CORPORACION DE PREDIOS CIVILES UNO (CORPRECIUNO) S.A.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía CORPORACION DE PREDIOS CIVILES UNO (CORPRECIUNO) S.A.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. 99-2-2-1-0003331 de 15 de septiembre de 1999.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

-5 JUN 2001

Ottón Morán Ramírez  
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

GEM/JI  
Exp. No. 55816